

- 1 De manera híbrida, siendo las 9:00 horas, del día 7 de julio de 2026, da inicio la segunda
- 2 sesión extraordinaria de la H. Academia de profesores y alumnos, presidida por la Licda.
- 3 Adriana González Vázquez, directora de esta, asistida por el ME-IPD. Luis Armando
- 4 Ibarra Manzano, estando reunidos 7 de los 12 miembros convocados, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 5
- 6 1. Himno Universitario.
- 7 2. Pase de lista.
- 8 3. Declaración de quorum legal.
- 9 4. Elección de escrutadores para la sesión.
- 10 5. Elección de la Comisión especial para elección DE REPRESENTANTES DE LAS Y
- 11 LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA ENMS DE
- 12 SAN LUIS DE LA PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028 (2
- 13 fórmulas) y DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA
- 14 DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA ENMS DE SAN LUIS DE LA PAZ ANTE EL
- 15 CONSEJO ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA EL PERIODO 2026-
- 16 2028 (1 fórmula).

17 **Punto 2 (Pase de lista).**

18 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte del maestro
19 Luis Armando Ibarra Manzano; encontrándose reunidos siete de los doce miembros
20 convocados.

21 **Punto 3 (Declaración de quorum legal).**

22 En cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de
23 Guanajuato, la directora la Licda. Adriana González Vázquez declara que existe quorum
24 legal, siete de los doce integrantes.

25 **Punto 4 (Elección de escrutadores para la sesión).**

26 La directora la Licda. Adriana González Vázquez solicita un representante de los
27 profesores y un representante de los alumnos para que puedan fungir como
28 escrutadores. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico

29 de la Universidad de Guanajuato, la Academia de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó
30 por unanimidad de votos (7 de 7), se elige al profesor Luis Armando Ibarra Manzano
31 como escrutador de la sesión, debido a que la reunión se llevó a cabo de manera híbrida.

32 **Punto 5 (Elección de las comisiones especiales).**

33 Elección de la comisión especial para la elección de 2 fórmulas DE REPRESENTANTES
34 DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS
35 DE LA PAZ ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028, y 1 fórmula DE
36 REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
37 SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO
38 SUPERIOR PARA EL PERIODO 2026-2028. Por unanimidad de votos, quedó conformada
39 por los maestros Karla Alejandra Núñez Juárez y Gerardo Augusto Briones Chaire (7 de
40 7).

41 **ACUERDOS:**

42 **AENMSSLP2026-E2-A01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del
43 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Academia
44 de la ENMS de San Luis de la Paz aprobó por unanimidad de
45 votos, se elige al profesor Luis Armando Ibarra Manzano como
46 escrutador de la sesión, debido a que la reunión se llevó a cabo
47 de manera híbrida.

48 **AENMSSLP2026-E2-A02.-** Elección de la comisión especial para la elección de 2
49 fórmulas DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA
50 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ
51 ANTE LA ACADEMIA PARA EL PERIODO 2026-2028, y 1 fórmula
52 DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ALUMNOS DE LA
53 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ
54 ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
55 PARA EL PERIODO 2026-2028. Por unanimidad de votos, quedó
56 conformada por los maestros Karla Alejandra Núñez Juárez y
57 Gerardo Augusto Briones Chaire.



58 En la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a 7 de julio de 2026.-El Secretario de la
59 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz, **ME-IPD. Luis**
60 **Armando Ibarra Manzano.** - Rúbrica.

61 QUIEN SUSCRIBE, ME-IPD. LUIS ARMANDO IBARRA MANZANO, SECRETARIO
62 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SAN LUIS DE LA PAZ DE
63 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
64 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
65 FRACCIÓN VI, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

66 **CERTIFICA**

67 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
68 Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA**
69 **SESIÓN EXTRAORDINARIA AENMSSLP2026-E2 DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SAN**
70 **LUIS DE LA PAZ CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2026 APROBADA MEDIANTE**
71 **ACUERDO AENMSSLP2026-O3-A02 EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**
72 **DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026. DOY FE.**